



GUÍA DOCENTE 2021-2022  
**Sociología**

**1. Denominación de la asignatura:**

Sociología

**Titulación**

Grado en Ciencia Política y Administración Pública

**Código**

5433

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Sociología

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Derecho Privado

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Mónica Ibáñez Angulo

**4.b Coordinador de la asignatura**

Mónica Ibáñez Angulo

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Primer Curso, Segundo Semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica



**7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

Ninguno

**8. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CG1: Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la gestión Pública  
CG6: Trabajar en equipo  
CG13: Conocer y comparar diferentes sistemas políticos, culturas y sociedades  
CG15: Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales  
CG19: Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y en principio de igualdad entre mujeres y hombres  
CG23: Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía  
CG24: Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente  
CE2: Comprender la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos  
CE6: Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos

**10. Programa de la asignatura**

| <b>10.1- Objetivos docentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer y comparar críticamente los distintos paradigmas sociológicos.</li><li>- Identificar las transformaciones más relevantes de la sociedad occidental durante los dos últimos siglos.</li><li>- Correlacionar la dimensión sociocultural y la política.</li><li>- Integrar la investigación sociológica en la práctica política.</li><li>- Respetar y apreciar la heterogeneidad sociocultural del mundo actual.</li></ul> |
| <b>10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p><b>Parte I: La investigación Sociológica</b></p> <p><b>La Sociología como ciencia social</b></p> <p><b>Métodos de investigación sociológica</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



## **Parte II. la Sociedad y la Cultura**

**La Sociedad**

**La Cultura**

## **Parte III: Genealogía de la Sociología**

**El pensamiento moderno: las metáforas del leviatán y el 'noble salvaje'**

**La modernidad y el evolucionismo**

**La irrupción del sujeto: Teoría Crítica y Psicoanálisis**

**La Postmodernidad y los Estudios Culturales**

## **Parte IV: El Mundo de Hoy**

**La globalización y la expansión del capitalismo**

**Los movimientos migratorios transnacionales**

**Los movimientos sociales**

### **10.3- Bibliografía**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Adorno, Theodor y Horkheimer, Max , (1981) “La industria de la cultura: la Ilustración como engaño de las masas”, Curran, J. et al. (eds.) , Fondo de Cultura Económica, México , Sociedad y Comunicación de masas, 393-432

Anderson, Benedict , (1993) Comunidades Imaginadas, México , Fondo de Cultura Económica,

Bachelard, G., (2001) La formación del espíritu científico, Bourdieu, P. et al., Siglo XXI, Madrid, El oficio de sociólogo, 327-335

Bauman, Zygmunt, (2011) 44 cartas desde el mundo líquido, Paidós,

Beck, Ulrich , (1997) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Paidós, Barcelona ,

Entrena Durán, F., (2001) Modernidad y cambio social, Trotta, Madrid,

Fernández Durán, Ramón, La quiebra del capitalismo global: 2000-2030, Virus,

Geertz, C., (1987) El impacto del concepto de cultura en el concepto del hombre, Geertz, C., Gedisa, Barcelona, La interpretación de las culturas, Capítulo 2

Giddens, Anthony, (2007) Europa en la era global, Paidós,

Graeber, David, (2012) En deuda: una historia alternativa de la economía, Ariel,

Harris, M., (2003) El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías



de la cultura., Harris, M., Siglo XXI, Madrid,  
Harvey, David, (2005) Breve historia del neoliberalismo, Akal,  
Jiménez, A. , (2003) “Gitanos en la escuela. Historia de un desencuentro”, Gracia,  
J.L. y Barañiano , Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid , Culturas en  
contacto. Encuentros y desencuentros, 207-215  
Martínez Veiga, Ubaldo “, (2003) Estampas del Ejido de Mikel Azurmendi, Gracia,  
J.L. y Barañiano , Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid , Culturas en  
contacto. Encuentros y desencuentros, 215-222  
Navarro, V.; Torres López, J.; Garzón Espinosa, (2011) Hay alternativas, Sequitur,  
Nussbaum, Martha C., (2012 [2007]) Las fronteras de la justicia, Paidós,  
Ramonet, Ignasi , (2002) “Globalización, cultura y democracia”. , Elbaz, M. y Nelly,  
D. (eds.) , Maristán, Granada , Globalización, ciudadanía y multiculturalismo, 45-67  
Ritzer, G., (1999) Teoría Sociológica Contemporánea, Ritzer, G., McGraw-Hill,  
Madrid,  
Rodríguez, P., (1995) El retrato imposible: la etnografía de los grupos cerrados,  
Aguirre, A. et al, Marcombo, Barcelona, Etnografía: metodología cualitativa de la  
investigación sociocultural, 308-316

**11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                                 | Competencia relacionada                          | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Realización de trabajos, informes, memorias | CE2; CE6; CG1; CG6; CG13; CG15; CG19; CG23; CG24 | 3                  | 16               | 19             |
| Preparación de la autoevaluación            | CE2; CE6; CG23                                   | 2                  | 20               | 22             |
| Clases teóricas                             | CE2; CE 6; CG19                                  | 23                 | 10               | 33             |
| Autoevaluación y coevaluación               | CE2; CE6; CG23; CG24                             | 2                  | 2                | 4              |
| Clases prácticas (pequeño grupo)            | CE2; CE6; CG6; CG15                              | 6                  | 8                | 14             |
| Lecturas y recensiones                      | CE2; CE6; CG1; CG13; CG15; CG23                  | 2                  | 14               | 16             |
| Exposiciones públicas                       | CE2; CE6; CG1; CG13                              | 6                  | 12               | 18             |
| Seminarios, debates                         | CG6; CG15; CG19; CG23; CE2; CE6; CG1             | 8                  | 12               | 20             |
| Asistencia a tutorías                       | CG23                                             | 2                  | 2                | 4              |



|              |  |    |    |     |
|--------------|--|----|----|-----|
| obligatorias |  |    |    |     |
|              |  | 0  | 0  | 0   |
| <b>Total</b> |  | 54 | 96 | 150 |

## 12. Sistemas de evaluación:

| <b>Procedimiento</b>  | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Examen presencial     | 40 %                             | 40 %                             |
| Recensiones           | 10 %                             | 10 %                             |
| Exposiciones públicas | 15 %                             | 15 %                             |
| Seminarios y debates  | 15 %                             | 15 %                             |
| Memoria               | 20 %                             | 20 %                             |
| <b>Total</b>          | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |

### Evaluación excepcional:

De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Los alumno/as que no puedan asistir a las clases en el contexto del aula con actividad presencial deberán:

- (i) entregar todas las actividades y prácticas solicitadas en la Plataforma UBU virtual a lo largo del curso en las fechas señaladas (memoria 20% y recensiones 10%);
- (ii) realizar una presentación oral en el contexto del aula (15%);
- (iii) realizar una prueba de carácter oral sobre un tema de la asignatura el día del examen (15%); y
- (iv) realizar el examen final (40%).

En todos los casos, es requisito indispensable para superar la asignatura que todas y cada una de las partes de las que consta la evaluación estén aprobadas (i.e. que tengan una calificación igual o mayor de 4 sobre 10).

Aquellos/as alumnas que no hayan superado alguna de las pruebas de las que consta la evaluación de la asignatura podrán superar estas pruebas en segunda convocatoria de la manera siguiente:



- I.- Alumnado presencial (asistencia a clase mayor del 85%):
- (i) corregir la memoria (20%) y las recensiones que no hayan sido superadas (10%);
  - (ii) exposiciones públicas (5%), seminarios y debates en el contexto del aula (10%);
- NO es posible superar esta prueba en la convocatoria extraordinaria;
- (iii) presentación oral en el contexto del aula (10%): responder oralmente sobre uno de los temas de las presentaciones.
  - (iv) prueba oral (5%) sobre uno de los temas de la asignatura;
  - (v) examen final (40%).
- II.- Alumnado que se ha acogido a la evaluación excepcional:
- (i) corregir la memoria (20%) y las recensiones que no hayan sido superadas (10%);
  - (ii) pregunta oral sobre la presentación oral (15%);
  - (iii) prueba oral sobre un tema de la asignatura (15%);
  - (iv) examen final (40%).
- III.- En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa
- IV.- Todas las pruebas orales serán públicas

### **13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Para superar la asignatura es necesario que la nota mínima de cada una de las partes de que consta la evaluación sea de 4 sobre 10.

Asimismo, los alumnos/as deben utilizar la plataforma Moodle en UBU virtual para estar al corriente de las tareas, recursos y otras cuestiones relacionadas con la asignatura

### **14. Calendarios y horarios:**

[www.ubu.es](http://www.ubu.es)

### **15. Idioma en que se imparte:**

Castellano (English Friendly)

**ADAPTACIÓN/ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE 2021-2022**

|                                      |                                                    |   |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------|---|
| <b>TITULACIÓN</b>                    | Grado en Ciencia Política y Administración Pública |   |
| <b>CURSO</b>                         | Primero                                            |   |
| <b>ASIGNATURA / CÓDIGO</b>           | Sociología // 5433                                 |   |
| <b>SEMESTRE</b>                      | 2º                                                 |   |
| <b>TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS</b> | Básica                                             | 6 |
| <b>COORDINADOR/A</b>                 | Mónica Ibáñez Angulo                               |   |
| <b>PROFESORADO</b>                   | Mónica Ibáñez Angulo                               |   |

**CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD**

**1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

Se sustituirán las clases presenciales por la combinación de clases presenciales con clases y con seminarios de discusión online a distancia a través de Microsoft Teams en los mismos horarios establecidos para las clases presenciales. Las clases y los seminarios podrán grabarse y habilitarse en la plataforma UBU Virtual.

A través de dicha aplicación, los alumnos tendrán posibilidad de interacción con el docente y con los demás, así como realizar prácticas en clase o trabajos en grupo guiados por el profesor.

En caso de que algún alumno/a no pueda realizar los trabajos en grupo por razones técnicas, laborales o de otro tipo que le impidan coordinarse adecuadamente con sus compañeros/as, se le dará la posibilidad de realizarlos de forma individual.

**2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias**

Se sustituirán las clases presenciales por la combinación de clases presenciales con clases y con seminarios de discusión online a distancia a través de Microsoft Teams en los



mismos horarios establecidos para las clases presenciales. Las clases y los seminarios podrán grabarse y habilitarse en la plataforma UBU Virtual.

A través de dicha aplicación, los alumnos tendrán posibilidad de interacción con el docente y con los demás, así como realizar prácticas en clase o trabajos en grupo guiados por el profesor.

En caso de que algún alumno/a no pueda realizar los trabajos en grupo por razones técnicas, laborales o de otro tipo que le impidan coordinarse adecuadamente con sus compañeros/as, se le dará la posibilidad de realizarlos de forma individual.

## CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES

### **1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

Se mantendrá la atención tutorial a los alumnos/as en los horarios establecidos de tutorías, y ésta podrá realizarse de forma virtual a través de Microsoft Teams o Skype Empresarial, o bien por correo electrónico.

Habrà flexibilidad para solicitar tutorías online en otros horarios, si fuese necesario.

### **2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias**

Se mantendrá la atención tutorial a los alumnos/as en los horarios establecidos de tutorías, y ésta deberá realizarse de forma virtual a través de Microsoft Teams o Skype Empresarial, o bien por correo electrónico.

Habrà flexibilidad para solicitar tutorías online en otros horarios, si fuese necesario.

## CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

**(nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)**

### **1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

**Pruebas de evaluación continua:** Las prácticas y trabajos individuales o grupales podrán entregarse y exponerse de forma presencial cuando sea posible tener clases presenciales y, cuando no sea posible, podrán sustituirse por: (i) entregas online a través de UBU Virtual; (ii) exposiciones online vía Microsoft Teams; (iii) envío de archivos powerpoint



narrados con audio; (iv) la participación en debates específicos abiertos por la profesora en el Foro de la Asignatura.

**Examen Final:** En caso de poder hacer el examen de forma presencial, se mantendrán el formato de examen y la fecha oficial fijada por la facultad.

En caso de no poder realizar el examen final de la asignatura de forma presencial, éste se realizará de forma online en la fecha oficial fijada por la Facultad. El examen podrá incluir: (i) prueba tipo test, y/o (ii) tarea en la plataforma.

## **2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materia**

**Pruebas de evaluación continua:** Las prácticas y trabajos individuales o grupales se sustituirán por: (i) entregas online a través de UBU Virtual; (ii) exposiciones online vía Microsoft Teams; (iii) envío de archivos powerpoint narrados con audio; (iv) la participación en debates específicos abiertos por la profesora en el Foro de la Asignatura.

**Examen Final:** El examen final de la asignatura se realizará de forma online en la fecha oficial fijada por la Facultad. El examen podrá incluir: (i) prueba tipo test, y/o (ii) tarea en la plataforma.

**CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)**

En todos los casos, se mantendrá la fecha de examen oficial, tanto si este se realiza presencialmente como si se sustituye por un trabajo individual a entregar vía UBU Virtual.

**COMENTARIOS**